ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

CONTRATO N°	009 de 2024	**PROYECTO N°**	BPIN 2023542610040

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA DE OBRA:	UNIÓN TEMPORAL VÍAS EL ZULIA 2024
CORREO ELECTRONICO:	utviaselzulia2024@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	SMC-002-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	FNS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S
CORREO ELECTRONICO:	fnsingenieria@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	

VIGENCIA INICIAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			31/05/24
FECHA DE TERMINACIÓN			31/07/24

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			22/08/24
TIEMPO	MES	30	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02			27/09/24
TIEMPO	MES	15	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			27/06/24
TIEMPO:	MES	30	DIAS
REINICIACION			27/07/24
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			**15/10/24**

VIGENCIA ACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3	Meses	15	Días
FECHA DE TERMINACIÓN				15/10/24

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de El Zulia, en el departamento Norte de Santander, específicamente en la calle 8 entre avenida 1 y 2 del barrio el triunfo y la avenida 2 entre calles 7 y 8 del barrio el centro, donde se realizó la rehabilitación del estado de las vías en las ubicaciones mencionadas, construyendo un pavimento articulado en adoquín en la avenida 2 entre calles 7 y 8, y un pavimento flexible en asfalto en la calle 8 entre avenidas 1 y 2, con sus respectivas obras de arte.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE

Se hace entrega de las obras realizadas para la rehabilitación vial de la calle 8 entre avenida 1 y 2 y avenida 2 entre calles 7 y 8 del municipio de El Zulia, Norte de Santander, las cuales consisten en:

En la calle 8 entre avenidas 1 y 2, se construyó vía en pavimento flexible en asfalto en una longitud de 77,80 metros, con un ancho promedio de 5,70 metros, con sus respectivas obras complementarias, como lo son las cunetas con una longitud total de 140,95 metros para este tramo, sardinel en 38,8 metros y vigas de transición; también se realizó señalización horizontal en el área intervenida contemplando, líneas de señalización de carril, paso peatonal, flechas de indicación de sentido y letrero de prevención "ZONA ESCOLAR".
En la avenida 2 entre calles 7 y 8 se realizó la construcción de una vía en pavimento articulado en adoquín con sus respectivas vigas de confinamiento en una longitud de 42,45 metros y anchos variables según diseño, de igual forma se hace entrega de las obras complementarias, como cunetas en una longitud total de 82,4 metros en este tramo, vigas de transición en cada uno de sus perímetros y empalmes en cada una de sus esquinas adyacentes al parque.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

Dentro de los sitios críticos atentados se identificaron los accesos de movilidad reducida, de los cuales se ubican dos en el parque principal y uno para el acceso a la iglesia, los cuales fueron reconformados de tal forma que su funcionalidad sea apta para el uso correspondiente; por otra parte se atendió la solicitud presentada por el colegio, ya que su entrada para los estudiantes se encuentra ubicada en la calle 8 donde manifestaron que por favor en ese punto especifico el sardinel construido se dejara a un nivel inferior para facilitar el acceso de los estudiantes, de igual forma se aclara que en esta entrada no se tiene acceso de movilidad reducida, ya que se encuentra habilitado por la avenida 1.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO:

VALOR COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO:	$ 295.390.549,00						
% AIU	20,77%	**% Administración**	14,77%	**% Imprevistos**	1,00%	**% Utilidad**	5,00%
TOTAL AIU	$ 61.352.618,00	Total Administración	$ 43.629.184,00	Total Imprevistos	$ 2.953.906,00	Total Utilidad	$ 14.769.528,00

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

No. ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1001	Localización y replanteo.	m^2	873,16	$ 3.242,00	$ 2.830.785,00
1002	Demolición de pavimento existente.	m^3	61,60	$ 157.761,00	$ 9.718.078,00
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				
2001	Excavación mecánica.	m^3	448,12	$ 16.996,00	$ 7.616.248,00
2002	Excavación manual en material sin clasificar.	m^3	22,43	$ 59.333,00	$ 1.330.839,00
N.P.1	Sum./inst. Sub Base granular clase C.	m^3	139,19	$ 140.656,00	$ 19.577.909,00
N.P.2	Sum./inst. Piedra de 4-8 pulgadas	m^3	117,96	$ 131.695,00	$ 15.534.742,00
2003	Conformación de la subrasante.	m^2	872,45	$ 3.596,00	$ 3.137.330,00
2004	Sum./inst. Base granular clase C.	m^3	190,83	$ 172.952,00	$ 33.004.430,00
2005	Cargue manual y retiro de escombros y/o reductos excavación.	m^3-km	4.356,57	$ 2.504,00	$ 10.908.851,00
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3001	Armado y colocación acero de refuerzo fy: 420 MPa.	kg	3.261,29	$ 10.577,00	$ 34.494.664,00
3002	Sum./inst. Malla de refuerzo fy: 420 Mpa.	kg	208,22	$ 10.046,00	$ 2.091.778,00

ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

ASOSUPRO

CONTRATO N°	009 de 2024	PROYECTO N°	BPIN 2023542610040

No. ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
4001	Vigas en concreto b:0,15 m h:0,30 m f'c:21,0 MPa.	m	227,23	$ 63.215,00	$ 14.364.344,00
4002	Vigas en concreto b:0,25 m h:0,45 m f'c:21,0 MPa.	m	37,70	$ 123.846,00	$ 4.668.994,00
N.P.3	Vigas en concreto b:0,15 m h:0,45 m f'c:21,0 MPa.	m	84,00	$ 77.817,00	$ 6.536.628,00
4003	Sum./Inst. vía en Adoquín 10x20x8cm.	m²	0,00	$ 202.449,00	$ -
N.P.4	Sum./Inst. vía en Adoquín de concreto de color de 8x10x20	m²	232,80	$ 235.904,00	$ 54.918.451,00
4004	Pavimento en concreto MR: 3,8 MPa	m³	0,85	$ 1.020.896,00	$ 867.762,00
4005	Imprimación en Emulsión Asfáltica, CRL-1.	m²	460,03	$ 13.344,00	$ 6.138.640,00
4006	Sum./Inst. Carpeta Asfáltica en Caliente.	m³	36,48	$ 1.291.700,00	$ 47.121.216,00
4007	Línea de demarcación horizontal con pintura en frio.	m	200,25	$ 3.925,00	$ 785.981,00
N.P.5	Demarcación horizontal	m²	22,84	$ 39.086,00	$ 892.724,00
4008	Cuneta en concreto f'c:21 MPa e:0,10m.	m	223,35	$ 60.935,00	$ 13.609.832,00
4009	Nivelación de pozo de inspección.	und	0,00	$ 284.867,00	$ -
4010	Sardinel en concreto b:0,15 m h:0,50 m f'c:21,0 MPa.	m	38,80	$ 86.738,00	$ 3.365.434,00
N.P.6	Corte de juntas de concreto	m	138,23	$ 6.323,00	$ 874.028,00
4011	Sellado de juntas de dilatación y/o construcción.	m	138,23	$ 6.570,00	$ 908.171,00
4012	Sellado de juntas de expansión y/o aislamiento.	m	10,30	$ 8.999,00	$ 92.690,00
SUBTOTAL OBRAS					$ 295.390.549,00
ADMINISTRACIÓN (14,77%)					$ 43.629.184,00
IMPREVISTOS (1%)					$ 2.953.906,00
UTILIDAD (5%)					$ 14.769.528,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT					$ 312.040,00
PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE OBRA PGIO					$ 3.436.323,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 360.491.530,00

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		
Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado y/o legalizado:	$	-
Saldo por amortizar del Anticipo	$	-

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA N°	MES	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO	ACUMULADO
1	NOVIEMBRE	PAGO FINAL	$ 360.491.530,00	$ -	$ 360.491.530,00	$ 360.491.530,00
TOTALES						$ 360.491.530,00

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

De acuerdo al ACTA FINAL CON AJUSTE MAYORES MENORES CANTIDADES DE OBRA, donde se ajustaron las cantidades finales ejecutadas en obra, se obtiene un valor total ejecutado de $360.491.530,00 y conforme a que el valor inicial del contrato corresponde a $360.492.207,00, se presenta un saldo a liberar a favor de la entidad por valor de $ 677,00 (Seiscientos setenta y siete pesos con cero centavos).

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, la ENTIDAD exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **miércoles, 6 de noviembre de 2024**

Firma
"Nombre: FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Firma
Nombre: DANIELA GUTIERREZ CHACON
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JHON NIEDER GONZALEZ ROMERO
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 54202-194519NTS

Firma
Nombre: FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 13202101226 BLV

Firma
Nombre: JORGE ANDRES PAQUERO VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL DE ASOSUPRO

Firma
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
N° Matrícula Profesional: 25202-202124 CND

Nota: Suscrita la presente acta, se deberá presentar a la correspondiente Aseguradora para realizar la actualización de vigencias de las garantías.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matricula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.